risdicción.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 43a.

Día 11 de junio de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día once del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el

acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

9288 D/937 Crédito especial para stock útiles y muebles escolares.

1º.- Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, incluya en el Presupuesto General de Gastos que regirá en el año 1938, independientemente de los recursos que el mismo asigne para las provisiones esenciales y comunes del año en lo que se refiere a útiles y muebles con destino a las escuelas, un crédito especial por $ 13.069.963.49 m/n, a favor del Consejo Nacional de Educación, para que proceda a formar un "stock" de muebles y útiles, con destino a las escuelas de la Capital, Provincias (Ley 4874) y Territorios Nacionales, Escuelas Militares, Escuelas de Adultos, conforme al detalle contenido en el folleto de fs 5, cuyo resúmen general se inserta en la última página del mismo.-

2º.- Expresar en la solicitud que se presente al Poder Ejecutivo, que la entrega del total del crédito referido, podrá hacerse por cuotas anuales proporcionales, en un período de dos o tres años consecutivos, a partir del ejercicio de 1938 en que entregaría la primera cuota.

3º.- Acompañar a la misma solicitud, como elementos de juicios, copia legalizada de las presentes actuaciones y un ejemplar del folleto impreso de fs 5.-

12.969 Refuerzo de partidas.-	D/937.	Solicitar del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 12.345 el refuerzo de las partidas a que se refiere Dirección Administrativa a fs 2, 3, 5 y 6 de estas actuaciones.-
18.260 Accediendo solicitud formulada por contratistas.-	D/936	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por los contratistas señores A. y C. Cadario y P. Cavigioli, en la forma indicada por Dirección General de Arquitectura a fs 140.-
9005 Se mantiene una resolución.-	C/937.	Mantener la resolución del 7 de mayo último (fs 41).-
10.057 Accediendo solicitud.	A/937.	Acceder a lo solicitado en el presente expediente, debiendo la dirección de la escuela tener en cuenta lo informado por el Inspector Seccional a fs 2.-

Sección Capital.-

11.579 Ascensos maestros de 3ra. a 2a. categoría	C/936	Ascender a segunda categoría a los siguientes maestros de tercera de las escuelas de la Capital, con antigüedad al 1º de julio próximo: 1.- Elvira Tranoni Arcondo de Mugni. 2.- Adela Elgoyhen de Igarzabal.- 3.- Ana Angélica V. de Leiva.-
8860 Creación escuela mixta.- C.E. 17º.-	17/937.	1º.- Crear una escuela mixta en el Consejo Escolar 17º de siete secciones de grado por turno como mínimo con centro ideal en Avenida San Martín y Griveo, destinada a suprimir los terceros turnos de las escuelas Nos. 14 y 18 del mismo Distrito.- 2º.- Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 17º, para que consulte al señor Josué Damiani sobre lo manifestado por la asociación vecinal, en el penúltimo párrafo de

su nota de f. 24.-

6867 — I/937. — Acordando viático a ayudantes de coros de escuela para adultos.
Acordar la suma de $ 90 m/n mensuales para viático de los señores Isidro J. Maiztegui, Ernesto Buñer y Silvio Tomasari, que prestan servicios como ayudantes de los coros de las escuelas de adultos de la Capital.-

12.231 — 3/937 — Traslado por estímulo directora. C. E. 3°.-
1°- Aprobar el traslado por estímulo de la directora de la escuela N° 8 a la N° 19, señora Susana Marot de Sedano Acosta, dispuesto por el Consejo Escolar 3°.-
2°- Recomendar al Consejo Escolar 3°, tenga en cuenta a la señorita Fusco en la primera oportunidad.-

26.395 — D/936 — Licitación compra material para Talleres Gráficos.
1°- Aprobar la licitación pública celebrada el 30 de marzo ppdo, para la adquisición de artículos con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición, autorizada por resolución de f. 28.-
2°- Aprobar la planilla de adjudicaciones de f. 142 a 144 por valor total de $ 28.142.26 moneda nacional.-
3°- Aprobar igualmente la planilla de adjudicaciones de f. 145, por valor total de $ 2.860.46 m/n.-
4°- Autorizar el concurso privado de precios, por separado de estas actuaciones para la adquisición de los artículos comprendidos en los renglones Nros 5, 7, 15, 17, 23, 24, 34, 48, 80, 82, 83, 84, 90, 91, 92, 96, 104, 105, 111 y 118, que no han obtenido adjudicación y cuya compra originará un gasto de $ 2.104.60 m/n.-
5°- Imputar el gasto total de $ 33.107.32 m/n en la forma indicada por Dirección Administra

tiva a f. 150.-

6°.- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a las casas que han resultado sin adjudicación.-

Sección Territorios.-

12.182 F/937. Nombramiento de maestra. Formosa. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 19 de Formosa, a la M.N.N., señorita María Angélica del C. Guavi, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad viático que corresponda.-

27.104. D/936. Se desestima una denuncia.- — Desestimar la denuncia a que se refiere el presente expediente por infundada.-

27.697 C/936. Donación de casilla. Chaco.- — 1°.- Aceptar la casilla donada para alojamiento del director de la escuela N° 148 del Chaco, agradeciendo a la cooperadora escolar y vecinos contribuyentes el valioso concurso prestado a la escuela.-

2°.- Autorizar a la Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), para que desglose el acta de donación de f. 1.-

3°.- Solicitar a la Sociedad Anónima "Quebrachales Fusionados", la donación del terreno donde está situada la escuela N° 148 del Chaco.-

Sección Provincias.-

8902 T/937. Ascenso a directora. Tucumán. — Ascender a directora de tercera categoría para la escuela N° 245 de Tucumán, a la M.N.N., señora Rita del Carmen Caro de Paracha Chavez, actual maestra de cuarta categoría de la escuela 87 de la misma provincia.-

12.241 S/937. Nombramiento — 1°.- Nombrar director de tercera categoría

de director – Santa Fe. | para la escuela nº 235 de Santa Fe, al M.N.N, señor Emilio Hanain, quién presentará en la Inspección Seccional respectiva el certificado de buena salud reglamentario.–

2º.– Acordar al nombrado las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Provincias.–

8187 D/937 – Ascenso a directora. Tucumán. | Ascender a directora de tercera categoría para la escuela nº 146 de Tucumán, a la actual maestra de cuarta categoría de la nº 3 de la misma provincia, señorita Ramona Ledesma.–

9952 E/937. – Nombramiento de directora.– Entre Ríos. | Nombrar directora de tercera categoría para la escuela nº 70 de Col. Egido de Villaguay, Entre Ríos, a la M.N.N, señorita María Teresa Torrá, quien desempeña el cargo como suplente desde el año 1935.–

9808 S/937 – Ascenso de maestra. San Juan. | Ascender a cuarta categoría a la actual maestra ayudante de la escuela nº 151 de San Juan, señorita Jesús María Agüero, con antigüedad al 1º de julio próximo.

13.982 S/937. – Nombramiento de maestra. Santa Fe. | Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 279 de La Morocha, provincia de Santa Fe, a la M.N.N, señora Ana Rosa Stelzer de Fattori, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.–

13.983 B/937 – Nombramiento de maestra. Bs Aires. | Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 158 de Tapalqué, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N, señorita Irma Edith Tobascal.–

13.984 Nombramiento de maestro. Corrientes.	C/937	Nombrar maestro ayudante para la escuela N° 267 de Estación, provincia de Corrientes, al M. N. N, señor Alvaro Antonio Omar Moscera.-
13.985 Nombramiento de maestra. Jujuy.	J/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 29 de Jujuy, a la M. N. N, señorita Felipa Quispe.-
13.975 Nombramiento de maestra. S. del Estero.	S/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 169 de Tío Pozo, Santiago del Estero, a la M. N. N, señorita Olga del Valle Gutierrez.-
13.981 Nombramiento de maestra. Entre Ríos.	E/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 141 de Campo Riquelme, provincia de Entre Ríos, a la M. N. N, señorita Justa Cavajani.-
13.974 Nombramiento de maestra. Bs. Aires.	B/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 116 de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, a la M. N. N, señorita Marina Martorell.-
13.973 Nombramiento de maestra. Corrientes.	C/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 305 de Villa San Juan, provincia de Corrientes, a la M. N. N, señorita Margarita Nélida Portalea.-
13.977 Nombramiento de maestro. S. del Estero.	S/937	Nombrar maestro ayudante para la escuela N° 69 de Las Chacras, provincia de Santiago del Estero, al M. N. N, señor Jorge Augusto Carranza.-
13.976 Nombramiento de maestra. Catamarca.	C/937.	Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 169 de Catamarca (Las Juntas), a la M. N. N, señorita María Lila Dora Zar.-
13980 Nombramiento de maestra. Corrientes	C/937	Nombrar maestra ayudante para la escuela 7 de Solari, provincia de Corrientes, a la M. N. N. señorita Adelina Lancelle.-
9509 Ascenso de maestra. Córdoba.	D/937	Ascender a maestra de cuarta categoría, a la actual ayudante de la escuela N°. 249 de Córdoba, señorita Mercedes J. Tofanelli.-

10.079 S/937. Nombramiento de director.- Salta.	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 36 de Salta, al M.N.N, señor Ricardo Castre, quién presentará en la Inspección Seccional respectiva, el certificado de buena salud reglamentario.-
13.978 C/937 Nombramiento de maestra. Córdoba.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 256 de Santa María, provincia de Córdoba, a la M.N.N, señorita Nélida Adela Zombelli, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
13.979 S/937 Nombramiento de maestra. S. del Estero.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 32 de Santiago del Estero, a la M.N.N, señorita Berta Leonie Borelli, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-
12.596 S/937 Nombramiento de director. Santa Fe.	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 264 de "4 Esquinas", Santa Fe, al M.N.N., señor Juan Vicente Alcota, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-
8034. S/937 Se deja sin efecto traslado de maestra. Santa Fe.	Dejar sin efecto la resolución del 7 de abril ppdo, exp. 8034-S/1937, por la cual se dispone el traslado de la maestra ayudante señorita Dolores Evelia Martos, de la escuela Nº 79 a la Nº 222 de Santa Fe.-
18.634. C/936. Se deja sin efecto designación de maestra.- Córdoba.	Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Celina O. Fúnes, resolución del 17 de

julio ppdo exp. 16.159- C/936), como maestra ayudante de la escuela Nº 31 de Córdoba, por no haberse presentado a tomar posesión del cargo en el citado establecimiento, ni en el Nº 310, en el que fué ubicada posteriormente.-

9947 S/937 Llamado de atención a directora. Salta.

1º.- Llamar seriamente la atención a la directora de la escuela Nº 33 de Salta, señora Serginia Peñaloza de Herrera, por los hechos comprobados en este expediente, advirtiéndole que en caso de reincidencia, le será aplicada la pena establecida por la resolución del 21 de enero de 1927.-

2º.- Declarar injustificadas sus inasistencias de los días 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo último.

2688 S/937 Sin efecto traslado de docente. San Juan.-

Dejar sin efecto el traslado, de la escuela 132 a la Nº 9 de San Juan, de la señora Angela J. de Gordillo (resolución del 15 de diciembre último f. 38), y disponer que continúe prestando servicios en la Nº 32 de la citada provincia.

4187 C/937 Traslado de escuela a otro local. Córdoba.-

1º.- Trasladar a otro local que indicará la Inspección Seccional de Córdoba, la escuela Nº 42 de su jurisdicción.-

2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva para que proceda a formalizar el contrato de cesión gratuita.-

Sobre raspado a f. 151 linea 23 y fs 152 linea 15: "cin" y "stock", respectivamente, Vale.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

[signature]

[signature]